



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0004410/2011 por el cual la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita al haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA (Leg. 30216), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (0007-109), por concurso en QUÍMICA ORGANICA Y BIOLÓGICA (I.BIOM), del Departamento QUÍMICA, desde el 15 de Febrero de 2011 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2011, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAYELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000346 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139